

 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	NOMENCLATURA	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION No.: SCU CN 093 - 020.

FECHA DE EXPEDICION: 23 DE OCTUBRE DEL 2020.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: DANIEL ERNESTO ALVAREZ HILLERA

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 1.092.339.423 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO PREDIAL: 01-02-0716-0021-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-263733

NOMENCLATURA OFICIAL

CALLE 26 N° 11 – 63 LOTE 18 URBANIZACION ALTOS DEL ROSARIO

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
 X NOTARIADO Y REGISTRO
 X Y OTROS

NOTA: El fin de está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.


ING. SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano



Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Jesús Ernesto Díaz Sequeda	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co


 cc. 63351.389 B/Su 11:15 am